



Primer sorteo a finales de este mes

¿Sabían ya sus clientes que reparar en su taller puede tener premio?

Los automovilistas que eligen llevar sus vehículos a los talleres asociados a ASETRA pueden participar en las campañas de promoción que nuestra entidad pone en marcha desde la página web www.talleresdeconfianza.com. Cada mes, los clientes que se hayan inscrito en nuestra plataforma (con sus datos personales, nombre del taller socio de ASETRA en el que han realizado la operación y número de factura) entrarán en un sorteo para optar al **reembolso de una parte de la factura, viajes, restaurantes u otros regalos**.

El próximo sorteo, a cuyo ganador se le abonarán **100 euros** directamente desde ASETRA para ayudarle en el pago de su factura de taller, se realizará el último día de este mes.

En distintas circulares hemos informado a nuestros socios al respecto. **Nuestro objetivo con esta iniciativa es doble:**

-Dar valor a los talleres asociados y comunicar a los usuarios la garantía adicional en términos de confianza que supone reparar en empresas integradas en ASETRA.

-Ofrecer una herramienta de fidelización y marketing a los asociados de manera individual para que puedan usarla en la promoción de sus servicios entre clientes reales y potenciales.

Esta información ha sido difundida a través de circular. Estaremos encantados de ampliarla si lo necesitan e incluso de **asesorarlos personalmente** sobre la mejor manera de utilizar este servicio en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico administracion@asetramadrid.com

Todavía disponemos de pósteres informativos a disposición de los asociados

Agotados los folletos impresos de la Campaña "Seguridad en vacaciones"

Los 25.000 folletos impresos que la Comunidad de Madrid entregó a ASETRA para la difusión entre los automovilistas madrileños de la campaña "Seguridad en vacaciones" han sido ya distribuidos entre los **más de 250 talleres** asociados que nos han solicitado **ejemplares para distribuirlos directamente entre sus clientes**.

Asimismo, desde el inicio de la campaña, en vísperas de la Semana Santa, hasta la fecha ASETRA ha difundido también 600 pósteres informativos, (tanto a talleres como en actos públicos con afluencia masiva de personas) en los que se recogen los principales puntos a tener en cuenta antes de salir de vacaciones. Entre ellos, y **como novedad en la campaña de este año**, se encuentra la conveniencia de **visitar un taller para la revisión técnica del automóvil**.

Aunque ya no disponemos de folletos impresos, si seguimos teniendo **a disposición de los asociados pósteres** con los mismos contenidos para ser fijados en los talleres o en otras ubicaciones. También podemos enviar el material en pdf para su transmisión a sus clientes por correo electrónico.

Pueden pedir material llamando directamente a nuestra sede (91 434 0660) o en el correo electrónico: administracion@asetramadrid.com



Una vez constituidos el nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales

Seguimiento de la campaña "Por un mejor conocimiento de los talleres", dirigida a los políticos

Como ya conocen nuestros asociados, ASETRA ha aprovechado el período electoral para dirigirse a todos los grupos políticos, compartir con ellos las principales preocupaciones del sector y **pedirles su apoyo en aquellos puntos susceptibles de mejora**. A través de circular, les enviamos a comienzos de mayo un resumen de los puntos que les transmitimos (ver información [en este enlace](#)).

Una vez que los cargos electos en los comicios del 24 de mayo tomen posesión, ASETRA se volverá a dirigir a los mismos para recordarles que manifestaron su **intención de apoyarnos fundamentalmente en dos cuestiones: la lucha contra los ilegales y la simplificación de cargas administrativas y obligaciones de todo tipo que afectan al sector**. Les mantendremos puntualmente informados de los nuevos contactos que vayamos manteniendo.

ASETRA mandará en próximo lunes una circular canjeable por dos entradas

Entradas gratuitas para el Salón del Vehículo de Ocasión (Ifema, 4 al 14 de junio)

Un año más, IFEMA y ASETRA invitan a los talleres asociados a visitar el Salón del Vehículo de Ocasión, que se celebrará en los recintos feriales del Campo de las Naciones entre los días 4 y 14 de junio. El próximo lunes recibirá una circular con las indicaciones pertinentes para hacer su canje por dos entradas gratuitas.

Si necesita que le adelantemos la circular, no dude en contactar con nosotros en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico: administracion@asetramadrid.com

Más de 60 talleres se han interesado ya por el acuerdo de ASETRA con ENTREPRISE-ATESA

Disfrute del mejor precio y condiciones del mercado en coches de sustitución para sus clientes

En menos de una semana más de 60 talleres han manifestado su interés por beneficiarse del acuerdo formado por ASETRA con ENTREPRISE-ATESA, mediante el cual las empresas asociadas disponen de las mejores condiciones económicas y de servicio cuando ofrecen a sus clientes el servicio de vehículos de sustitución.

Para más información, les recomendamos consultar la circular recibida la semana pasada o dirigirse a nosotros el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico desarrollo@asetramadrid.com

Aprovechamos también para recordarles que cada día aumenta el número de asociados que se benefician de los acuerdos firmados con

-**Banco Sabadell**, con interesantes condiciones de acceso a crédito.

-**ATISAE-ITV**, con descuentos especiales para los talleres y sus clientes cuando han de pasar los preceptivos controles técnicos en sus estaciones de ITV.

Ante un rechazo en la ITV o una denuncia de un cliente, quien lo hace podría verse obligado a su nueva instalación y reprogramación de centralita

No es legal la anulación de los filtros de partículas

ASETRA, apoyada por CONEPA, la federación española de talleres de la que ostenta la presidencia, ha puesto en marcha una campaña informativa para que sus asociados, talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, informen a sus clientes de la **importancia del filtro de partículas en los vehículos diésel y de la ilegalidad que supone su anulación**, una práctica cada día más demandada por los propios usuarios cuando llega el momento de sustituir el citado componente.

ASETRA recuerda que las actuales normas anticontaminación obligan a los fabricantes a equipar a los vehículos con complejos equipos de escape, especialmente en los vehículos diésel, con el fin de **reducir las emisiones contaminantes de los mismos**

[Más información en este enlace de nuestra página web.](#)

En plena campaña de preparación de los vehículos para el verano

ASETRA recuerda las obligaciones de los talleres cuando hacen recargas del gas 134a

El Área de Calidad y Medio Ambiente de ASETRA ha enviado a los asociados una circular recordando las **obligaciones fiscales especiales** que la ley impone a las cargas con gas 134a, el más utilizado en los sistemas de climatización de los automóviles actuales.

Más información en calidadymedioambiente@asetramadrid.com

En la misma circular se hace también un recordatorio de que, en cumplimiento del RD 795/2010 por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, los profesionales que manipulen sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados al confort térmico de personas instalados en vehículos deben contar con un **certificado oficial obligatorio**. ASETRA convoca de manera continua cursos para quienes dan acceso a tal acreditación. Si en su taller todavía no dispone de personal acreditado, contacte lo antes posible con nosotros en el teléfono 91 434 0660 o en el correo formacion@asetramadrid.com

La Consejería de Medio Ambiente está requiriendo por carta sus preceptivas actualizaciones periódicas

Todos los talleres deben presentar Informe de Situación de Suelos

Todos los talleres están obligados a presentar un primer **Informe Preliminar de Situación del Suelo**. Cerciárese de que su empresa ha cubierto dicho trámite. Si ha presentado ya ese primer informe debe disponer de **resolución administrativa** dictada por la Consejería de Medio Ambiente en la que se establece el **plazo para volver a presentar el Informe Periódico del Suelo**.

En caso de no presentar el Informe Periódico de Situación del Suelo transcurrido el plazo establecido en la resolución administrativa, el área de Planificación y Gestión de residuos de la consejería, le enviará una carta concediéndole el **plazo de 1 MES** para la presentación de este.

Si la consejería no recibe el Informe Periódico de Situación del Suelo transcurrido los hechos en conocimiento del Área de **Disciplina Ambiental** por estar constituyendo una infracción tal y como se recoge en la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados. Este hecho podría desembocar en **sanción**.

Les recordamos asimismo que ASETRA realiza los Informes Preliminares de Situación, Informes Periódicos y las acciones asociadas a cada trámite por el costo mínimo de cobertura de gastos de gestión (unos 60 euros + IVA). El precio medio de mercado es superior a los 300 euros.

Más información en calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Infórmese en profundidad a través de Gestaller

Financiación en condiciones preferentes para empresas y autónomos e incentivos a la contratación para las empresas madrileñas

GESTALLER, el área de gestión empresarial especializada en talleres de ASETRA, nos ha preparado dos interesantes y completas circulares sobre dos cuestiones que se consideramos pueden tener interés para algunos de nuestros asociados:

-**Líneas ICO 2015**. Financiación en condiciones preferentes para empresas y autónomos.

-Incentivos a la **contratación de trabajadores desempleados** y ayudas al **empleo autónomo**.

Puede recibir **información personalizada** sobre estos temas llamando a los teléfonos 91 464 06 60 (ASETRA) o 91 531 92 83 (GESTALLER) o en los correos electrónicos administracion@asetramadrid.com o info@gestaller.com Dado que es un asunto de trascendencia para muchas empresas, **aconsejamos no dejar para última hora conocer a fondo lo que supone para cada empresa en particular**.

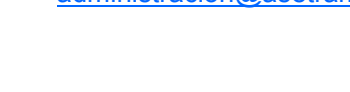
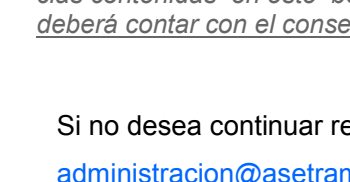
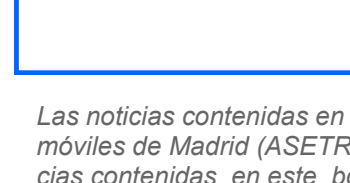
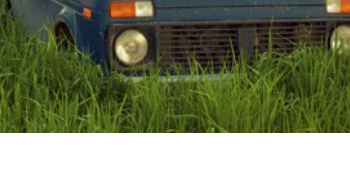
Le recordamos que ASETRA dentro de los servicios a sus asociados pone a su disposición **GESTALLER, servicio gratuito de asesoramiento empresarial especializado en talleres**, en las siguientes áreas de gestión:

ÁREA ECONÓMICA: Gestión fiscal y contable. Auditoría de cuentas. Informes y peritajes judiciales. Valoraciones de Empresas. Estudios de viabilidad.

ÁREA JURÍDICA: Laboral: Gestión y procedimiento ante Trabajo y Seguridad Social. Fiscal y procedimiento tributario. Administrativo: Consumo. Industria y Medio Ambiente. Civil y Mercantil: Contratación y Asesoría Integral. Procedimientos Judiciales.

TALLER CHECK: Auditoría integral del taller (Legal, Laboral, Fiscal y Económica).

Si necesitan ampliar la información, pueden dirigirse al área de gestión empresarial de ASETRA, GESTALLER, tlf. 91 531 92 83, info@gestaller.com o a asetramadrid@asetramadrid.com o en el Área de Circulares de www.asetramadrid.com



Pueden encontrar más información sobre todos estos temas en la sección de **circulares de la web ASETRA: www.asetramadrid.com**

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de la Asociación de Empresarios de Reparación de Automóviles de Madrid (ASETRA). Se autoriza a los medios de comunicación la reproducción total o parcial de las noticias contenidas en este boletín siempre que se cite la fuente o se enlace con el original. El resto de receptores deberá contar con el consentimiento escrito de la Asociación para poder reproducirlas.

Si no desea continuar recibiendo este Boletín Informativo, póngase en contacto con ASETRA en: administracion@asetramadrid.com